



Subida Salarial 2023

Desde CCOO nos alegramos de que la dirección de Navantia haya atendido **nuestra exigencia del pago del incremento retributivo de 2023** autorizado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tristemente, **fruto de la presión** ejercida por parte de las trabajadoras y trabajadores, forzando en este caso la reunión de la **Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación del Convenio** Colectivo de Navantia que se dio en el día de ayer (este era uno de los temas tratados). Paso previo, y necesario, para interponer Conflicto Colectivo.

Aprovechamos la ocasión para instar a la dirección a que, **en el futuro, proceda al pago de las subidas salariales que nos corresponden por DERECHO**, en tiempo y forma, sin secuestrar las subidas salariales con el fin de instrumentalizarlas a su favor en las mesas de negociación.

¡Seguimos Trabajando!



Cartagena, 21 de septiembre de 2023

